

“Alianzas electorales: una revisión teórica”

Ignacio Daniel Torres Rodríguez¹

Orlando Espinosa Santiago²

Mesa Temática: Partidos Políticos

Trabajo preparado para su presentación en el "XXVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES: LOS DESAFÍOS GLOBALES DE LA GOBERNANZA ELECTORAL", organizado por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales en la ciudad de México los días 22, 23, 24 y 25 de agosto de 2017.

¹ Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
ignacio.torres@correo.buap.mx.

² Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
orlando.espinosa@correo.buap.mx

Resumen

Las alianzas electorales se han vuelto una recurrente práctica de los partidos políticos en México. Recientes estudios han identificado la relevancia de ciertas variables para la presencia del fenómeno en contiendas electorales, sin embargo los análisis cuantitativos desarrollados no han develado cómo operan las variables independientes para explicar la dependiente, se han encontrado probabilidades de ocurrencia sin explicar las contradicciones entre la presencia de dichas variables y una variación en el resultado. Esta revisión actualizada de la literatura sistematiza las proposiciones centrales, identifica las variables sustantivas para el caso mexicano y enuncia las omisiones que apuntalan la agenda de investigación.

Introducción

A lo largo de los últimos años en México, las alianzas electorales se han constituido en una constante práctica que los partidos políticos emplean para maximizar sus probabilidades de ganar una elección y obtener diversas clases de beneficios derivados de ella. En un inicio, la mayoría de estas alianzas se basaron en la premisa de derrotar al Partido Revolucionario Institucional (PRI), aunque con el paso del tiempo, esta estrategia se ha venido replicando en mayor medida, y ha sido implementada también por dicho partido (Reynoso, 2011; Espinosa, 2013).

Lo anterior no resulta del todo inusual, ya que a partir de la alternancia política suscitada en el año 2000 pudo constatararse de manera más explícita el resultado de la “gradual erosión de la hegemonía del PRI” (Moreno, 2008: 83), cediendo aún mayor terreno al resto de los partidos en el ámbito local, y configurándose así en el sistema político mexicano tres condiciones que han favorecido la práctica aliancista: a) un considerable incremento de la competencia electoral, b) resultados cambiantes en la configuración de los gobiernos (alternancia) y c) una dinámica caracterizada por la interdependencia entre los niveles de gobierno con respecto a las acciones de los partidos políticos en constante justa.

En ese complejo contexto, las alianzas electorales se posicionan cada vez más como un fenómeno clave para entender los resultados y dinámica de los procesos electorales, así como alternativa factible de los partidos para mejorar su desempeño y competitividad en dicha arena; también han fungido como factor clave de la alternancia en los estados y como detonador de una contienda política caracterizada en mayor medida por el juego de intereses y la negociación. Sin embargo, de manera general... *¿qué se sabe sobre las alianzas electorales?, ¿cómo es abordado este fenómeno por la teoría y a qué se puede atribuir su ocurrencia?*

La presente ponencia tiene como propósito hacer un recorrido teórico por los estudios sobre las alianzas electorales. Comienza por la presentación de definiciones, esclareciendo y puntualizando también algunas precisiones sobre los conceptos utilizados para referirse a este fenómeno en diversos trabajos académicos. Enseguida, se dará paso a la presentación de una sistematización general de la teoría en torno a los estudios llevados a cabo en distintas latitudes del mundo, seguida por la exposición de las proposiciones y hallazgos más significativos en términos de la dicotomía sistema parlamentario – sistema presidencial, profundizando en el caso mexicano. Finalmente, de las investigaciones referidas, se hacen explícitas tanto las omisiones de la literatura así como la agenda de investigación sobre la materia.

Definiciones y conceptos

Las coaliciones pre-electorales son definidas como el “conjunto de partidos que no compiten de manera independiente en una elección, ya sea porque acuerdan coordinar sus campañas de manera pública, lanzar candidatos o planillas conjuntas, o gobernar aliados después de la elección” (Golder, 2005: 652). Reynoso (2010 y 2011) las nombra “alianzas electorales” y las entiende como “un grupo de partidos que coordinan sus fuerzas detrás de un candidato (o candidatos) común con el objetivo de obtener un desempeño electoral cuantitativa y cualitativamente superior del que obtendrían compitiendo individualmente” (Reynoso, 2010: 114); mientras que Méndez (2012) las define como “estrategias de acción colectiva entre partidos que implican un proceso de negociación que determina los costos y

beneficios que obtiene cada una de las partes y que están hipotéticamente dispuestos a pagar por no competir de manera independiente” (Méndez, 2012: 151).

No resulta de menor importancia precisar una cuestión que gira en torno al debate sobre el término correcto para el fenómeno -ya que algunas veces sus distintas acepciones son utilizadas indiscriminadamente- y la profundidad y consideraciones que supone su estudio tanto en sistemas parlamentarios como presidenciales.

Golder (2005 y 2006) y la mayoría de los autores angloparlantes utilizan el término “coalición pre-electoral”, principalmente referido a contextos parlamentarios; dada la naturaleza de estos últimos, resulta de alguna manera conveniente hacer énfasis en la distinción entre los acuerdos previos a la contienda electoral y las coaliciones suscitadas pasada la elección. En cambio en los sistemas presidenciales de gobierno -donde quien gana no necesariamente requiere del apoyo de otras fuerzas políticas-, los acuerdos electorales no tienen por qué mantenerse en el ejercicio de gobierno; en el sistema parlamentario esto es impensable porque el ganador tiene que unirse a otras fuerzas políticas para formar gobierno. Kellam (2015: 394) de manera sintética, esclarece este debate argumentando que las “coaliciones pre-electorales” en sistemas parlamentarios involucran listas electorales separadas y/o anuncian la intención que los partidos tienen por gobernar coaligados, mientras que en sistemas presidenciales, siempre conllevan la presentación de una nominación conjunta. De esta manera, sea conceptualizado como “alianzas electorales” o “coaliciones pre-electorales”, los elementos que integran la definición son: a) la agrupación de los partidos, b) la coordinación de sus fuerzas políticas, y por ende, c) valoración y balance con respecto a las consecuencias posibles de su asociación.

No obstante que inicialmente el término “coalición pre electoral” adquiere pleno significado porque en los sistemas parlamentarios es útil la distinción, algunos textos usan el término para documentar dicho fenómeno en sistemas presidenciales de gobierno, como México (Méndez, 2012) y Brasil (Limongi y Vasselai, 2016). Incluso, algunos textos de manufactura más reciente, no utilizan ninguno de los dos anteriores términos, sino el de “coaliciones partidarias” (Devoto y Olmeda, 2017), para referirse a dicho fenómeno en

elecciones legislativas locales en México. Ante el registro de variados términos en la literatura especializada habrá que considerar las razones de por qué se están multiplicando los términos para definir un fenómeno semejante.

¿Qué dice la teoría?

Si bien la arena electoral es un espacio multifacético en el que convergen estudios de diversa índole, aún hay mucho por explorar sobre el fenómeno de las alianzas electorales. Existen muchas más investigaciones que versan sobre las coaliciones de gobierno y no sobre los acuerdos pre-electorales (Golder, 2005).

La literatura que aborda los acuerdos pre-electorales o alianzas electorales puede concentrarse en las explicaciones generales relativas a: 1) las causas de conformación y 2) el impacto o reacción que dicho fenómeno tiene sobre otros (investigaciones donde las alianzas electorales aparecen como variable independiente). A continuación ambas son analizadas a detalle.

Causas de conformación

En torno a ellas, son dos los enfoques más significativos de la literatura. El primero de ellos refiere a un entorno caracterizado por la ausencia de estructuras y prácticas democráticas, donde los partidos de oposición, se coaligan con el propósito de obtener algunas prerrogativas y/o mantener medianamente remotas posibilidades de triunfo y fortaleza política ante los embates del régimen; sobre esta línea se suscriben las aportaciones de Wahman (2011), y de Gandhi y Reuter (2013).

El primero de ellos, quien analiza un complejo de 111 elecciones parlamentarias y de ejecutivo federal (en sistemas presidenciales) en regímenes autoritarios de América latina, Asia y Europa del Este, prueba con evidencia empírica que los partidos son más propensos a formar alianzas cuando perciben más próxima la victoria y cuando logran acordar una agenda conjunta de políticas contraria a la del partido en el gobierno. En ese razonamiento, el autor presenta la ideología como un factor sustantivo que puede favorecer u obstaculizar

el arreglo de la agenda de políticas. Por su parte, Gandhi y Reuter (2013), mediante el análisis de 416 elecciones legislativas en América Latina, Asia y África, hallan que la represión electoral combinada con cierta estabilidad de los partidos de oposición, tienden a la manifestación del fenómeno aliancista. Así, se infiere que la propia normatividad (parcial o imparcial) es un factor que incentiva la cooperación inter-partidista, y que la relativa competitividad de los partidos los impulsa a buscar asociaciones que vislumbren un triunfo más cercano y posible. Aquí, cabe señalar que esta perspectiva puede ser de gran ayuda para comprender algunos vestigios aún constatables sobre el pasado autoritario de un régimen.

Un segundo y mucho más desarrollado enfoque es aquel que se ha dado a la tarea de explicar las causas de conformación aliancista en condiciones democráticas. Sobre esta línea, en primera instancia pueden encontrarse estudios que atribuyen la explicación a las particularidades institucionales de los regímenes; el más representativo de ellos es el de Golder (2005 y 2006), quien abordó primero 292 elecciones legislativas en democracias parlamentarias de distintas partes del mundo, y posteriormente, una muestra de 339 elecciones de naturaleza legislativa en sistemas tanto presidenciales como parlamentarios, encontrando que la desproporcionalidad es factor clave de conformación, siempre y cuando exista un número elevado de partidos en contienda, y que existe mayor probabilidad de alianza partidaria si media contigüidad ideológica entre ellos. En una lógica similar, se encuentra la obra de Méndez (2012), quien abordando 6 elecciones legislativas de orden federal, 3 para presidente y 96 elecciones de gobernador en México (sistema presidencial), constata que la normatividad electoral y la ideología son determinantes para la formación de estas alianzas. No obstante, en Méndez (2012) la competitividad electoral también se presenta como un factor asociado al fenómeno.

Reynoso (2011), al realizar un análisis de 96 elecciones de gobernador en México, establece la asociación entre el margen de victoria y la conformación de alianzas electorales a través de sus hipótesis (probadas con evidencia empírica) de señalización y

competitividad³ (Reynoso, 2011: 13-15), identificando algunas con orientación ideológica y otras con un fuerte pragmatismo (Reynoso, 2011; Cansino y Pérez, 2015).

En este orden de ideas, también se suscriben a esta aproximación teórica otros estudios que abordan las implicaciones de las alianzas electorales en un entorno multinivel de suma complejidad y de consideraciones estratégicas en función de una competitividad de alcance nacional. Entre ellos, destaca la obra de Machado (2009), quien da cuenta del fenómeno de verticalización en Brasil, ubicado en el periodo 2002-2006, y suscitado a través de una resolución de la Suprema Corte de Brasil donde se obligaba a los partidos en competencia presidencial a emular sus arreglos electorales federales en los distritos, viéndose imposibilitados de formar alianzas con otros partidos en las elecciones concurrentes legislativas y de gobernador (Machado, 2009: 88). A este respecto, a través de un análisis de 389 alianzas electorales en tres periodos electorales legislativos distintos, comprueba con evidencia cuantitativa que los partidos forman coaliciones mínimas para ganar a expensas de ceder terreno ante los socios en la agenda de política y que la presencia de las alianzas es fuertemente asociada con la victoria.

Clerici (2013) y Clerici y Scherlis (2014), por su parte, efectúan un profundo análisis de los sistemas presidenciales latinoamericanos en torno a la integración vertical de los partidos y su grado de nacionalización. Si bien sus estudios son meramente descriptivos, evidencian de atinada manera la serie de implicaciones y ámbitos de acción (que pueden variar de un país a otro) en los que se desempeñan los partidos políticos y sobre los cuales puede suscitarse con mayor facilidad o dificultad la generación de una alianza.

La obra de Kellam (2015) también resulta importante para este cometido, ya que al centrar su trabajo sobre la distinción entre partidos programáticos y particularistas a lo largo de 77 elecciones presidenciales suscitadas en democracias latinoamericanas, evidencia la propensión de los acuerdos pre-electorales en función de la agenda de políticas y la

³ Consistentes en una prueba de señalización, argumentando que cuando existe una mayor volatilidad del electorado acompañada de un menor margen de victoria en una elección, aumenta la probabilidad de que una coalición sea generada; y a través de la prueba de competitividad, que cuando hay alianzas compitiendo en elecciones, el margen de victoria entre los contendientes más fuertes tiende a reducirse, a diferencia de si participaran representando exclusivamente a su partido (Reynoso, 2010).

ideología, incorporando una valiosa innovación al analizar las alianzas en democracias con segunda vuelta.

Para el caso de México resaltan puntualmente los estudios de: 1) Reynoso (2011), quien constata mediante un estudio cuantitativo de 96 elecciones de gobernador, que la formación de alianzas tiene fundamento e impacto en la magnitud del contingente legislativo de los partidos, mostrando evidencia sustantiva de una negociación inter-partidista que va más allá de los factores estrictamente ideológicos; 2) Méndez (2012), quien abordando 6 elecciones legislativas de orden federal, 3 para presidente y 96 elecciones de gobernador, constata que la normatividad electoral y la ideología son determinantes para la formación de estas alianzas; 3) Miño (2014), quien asocia el gobierno dividido vertical con la generación de alianzas divergentes en función de salvaguardar el control político de los partidos a nivel estatal en México; y 4) Devoto y Olmeda (2017), que con un estudio que contempla 180 comicios legislativos de orden local demuestran que “los partidos no sólo desarrollan estrategias diferentes entre estados y a lo largo del tiempo, sino incluso en diversos distritos en una misma elección y dentro de una misma entidad federativa” (Devoto y Olmeda, 2017: 184).

Alianzas electorales como variable independiente

Las alianzas electorales también han sido consideradas por los académicos en términos de ser un factor explicativo de otras variables o elementos. A manera de contextualización, entre los estudios que contemplan las alianzas electorales como una variable independiente, se distinguen las siguientes tres vertientes. La primera de ellas se ocupa de las consecuencias del fenómeno en sistemas mixtos (mayoritarios y de representación proporcional) y su relación con la participación electoral, donde destacan los estudios realizados por Ferrara y Herron (2005) y Tillman (2014). Una segunda vertiente se centra en estudios experimentales de asimilación y conducta de votantes con respecto a las alianzas electorales, principalmente abanderada por Gschwend y Hooghe (2008). Y finalmente, una tercera que analiza la relación entre las negociaciones pre-electorales y el

desempeño y negociación postelectorales, puntualizada por Carroll y Cox (2007), Benito (2010), Bandyopadhyay et. al. (2011) y Chiru (2015).

Cabe señalar que estos trabajos han representado una buena medida para develar qué componentes del fenómeno son los que resultan de interés para los autores que las consideran un factor explicativo, así como para denotar las particularidades propias acorde al entorno en el que se desarrollan, dignas de ser incorporadas al análisis y potencialmente, a la discusión de la literatura sobre las causas de conformación.

A pesar de la recurrencia de su práctica, las alianzas electorales se caracterizan por tener un desarrollo teórico aún incipiente, y la mayoría de los estudios que se han llevado a cabo han tenido el propósito de profundizar en las causas de conformación, desde una óptica meramente cuantitativa con argumentos probabilísticos de asociación entre variables y ocurrencia del fenómeno.

Sistematización de las proposiciones centrales de la teoría

Como pudo apreciarse en el apartado anterior, a grandes rasgos, de estas investigaciones se ha concluido que las variables más relevantes a este respecto resultan ser: a) la competitividad como un determinante de generación y réplica, b) la ideología como un rasgo importante en su conformación -con mayor validez en sistemas parlamentarios-, c) los criterios institucionales y normativos que inhiben o impulsan la asociación y d) la inclusión de la dimensión multinivel de las estrategias partidistas en sintonía con un marco nacional de acción. A continuación se presenta una segmentación y breve descripción sobre los hallazgos más representativos develados por la teoría en función del tipo de sistema.

Sistemas parlamentarios

El fenómeno de las alianzas electorales en sistemas parlamentarios ha sido caracterizado por las siguientes proposiciones. Golder (2005 y 2006) postula que su formación se suscita

en virtud de contrarrestar y/o aprovechar las condiciones de desproporcionalidad dentro del sistema de partidos, mostrando con evidencia estadística su relevancia en la formación de alianzas. Asimismo, la ideología también se presenta como elemento de conformación de las coaliciones pre-electorales debido a que impiden la división del voto (Bandyopadhyay et. al. 2011). Por su parte, Chiru (2015: 166-168) añade que los acuerdos pre-electorales también generan cohesión, empatía y entendimiento mutuo entre los partidos. De igual manera, sobre dicha lógica y en función de aquello que esté en juego, los partidos se instan mutuamente a desempeñar un mejor papel durante el periodo de campaña, tal y como lo refieren Carroll y Cox (2007). De esta forma, puede resumirse que las variables determinantes en sistemas parlamentarios (también presentadas en función de estudios cuantitativos de N grande) son la ideología, los factores de diseño normativo e institucional y los mecanismos de rendición de cuentas interpartidistas.

Sistemas presidenciales y el caso mexicano

La teoría se ha encargado de exponer que las alianzas electorales en sistemas presidenciales: a) evitan la dispersión del voto, b) ajustan los márgenes de victoria, c) fomentan el voto estratégico y d) favorecen la competitividad del sistema instando a los partidos a emular la estrategia y tener un mejor desempeño (Reynoso 2010).

Para el caso mexicano, las variables de mayor peso -constatadas a través de estudios sobre elecciones presidenciales, elecciones de gobernador, de diputados federales y locales con los estudios de Reynoso (2010 y 2011), Méndez (2012), Miño (2014) y Devoto y Olmeda (2017)- resultan ser la competitividad, la normatividad y la dimensión multinivel de las estrategias partidistas. Las dos primeras en su acepción general, son factores que condicionan sustantivamente la formación de alianzas. Las manifestaciones empíricas del fenómeno y los hallazgos de las investigaciones han hecho constatable el ejercicio de una “estrategia dominante”, etiquetada así por Reynoso (2011). Ambas, cada vez en mayor medida, comienzan a formar parte del análisis como condiciones de partida más que como factores explicativos, es decir: se encuentra estipulado lo que la normatividad permite en los diversos tipos de elecciones, en los distintos niveles de gobierno y en determinados

lugares; asimismo, se sabe que la competitividad electoral es una constante en elecciones de todo tipo, pero ante eso -y siendo hacia donde apunta la literatura de vanguardia- resulta menester saber cómo los partidos interpretan y dan cauce a esa competencia, y de qué manera se favorecen de la normatividad, en el ánimo de tomar decisiones y efectuar negociaciones en el marco de una estrategia integral de carácter nacional.

Omisiones de la literatura y agenda de investigación

Las alianzas electorales han sido estudiadas tanto en sistemas parlamentarios como presidenciales, tanto en la arena ejecutiva como en la legislativa, así como en los comicios de orden federal, estatal y municipal (exclusivamente en elecciones de diputados para el caso de México). Al respecto, existe una clara tendencia en favor de los estudios cuantitativos de N grande que se limitan a denotar asociación entre variables y probabilidades de que el fenómeno se suscite.

Diego Reynoso (2011) e Irma Méndez (2012) apuntan que la agenda de investigación sobre las alianzas electorales se compone de los siguientes tópicos: las conductas del electorado, factores de representación política, elaboración de política pública, polarización ideológica, convenios de coalición y procesos de negociación. Sin embargo, además de abundar en otras temáticas, resulta evidente y menester profundizar sobre lo ya realizado, si bien las investigaciones han hallado sustantivas asociaciones, se carece de trabajos cualitativos que proporcionen explicaciones más holistas sobre las alianzas electorales.

Chiru (2015: 183) comparte esta visión al reconocer la necesidad de que los estudiosos del tema realicen trabajos cualitativos que den cuenta de los mecanismos a través de los cuales se configuran las coaliciones pre-electorales. La teoría clama por estudios exploratorios que además de incursionar en “los mecanismos causales” (Wahman, 2011: 655) de las asociaciones estadísticas probadas, logren por sí mismos denotar qué variables intervienen en estas relaciones y procesos, para poder explicar no sólo las debilidades entre teoría y realidad que los estudios probabilísticos son incapaces de hacer, sino extender nuevas hipótesis que puedan ampliar los horizontes académicos en la materia.

De hecho, es promisoría la agenda de investigación en aquellos casos donde habiéndose registrado las variables independientes predichas, no ocurre el fenómeno aliancista, o bien, en dar cuenta de la variedad de casos, de tal manera que se fortalezca el vínculo causal, y causas (o variables) no registradas por la teoría porque cubren empíricamente pocos casos o casos únicos.

Bibliografía

Bandyopadhyay, S., Chatterjee, K., y Sjöström, T. 2011. Pre-electoral Coalitions and post-election bargaining. *Quarterly Journal of Political Science*, 6 (1), 1-53. doi:10.1561/100.00010043

Benito, A. 2010. La política del poder: alianzas e interacciones partidistas estratégicas en República Dominicana. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 30 (3), 751-772. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718090X2010000300008&script=sci_arttext

Cansino, C. y Pérez, J. 2015. Alianzas electorales ideológicamente inconsistentes. El caso de México en Perspectiva Comparada. *Marco*, 1, 7-38.

Carroll, R. and Cox, G. 2007. The Logic of Gamson's Law: Pre-election Coalitions and Portfolio Allocations. *American Journal of Political Science*, 51, 300-313. doi:10.1111/j.1540-5907.2007.00252

Chiru, M. 2015. Early Marriages Last Longer: Pre-electoral Coalitions and Government Survival in Europe. *Government and Opposition*, 50 (2), 165-188. doi:10.1017/gov.2014.8

Clerici, P. 2013. Alianzas cruzadas en Argentina. Una aproximación causal desde la teoría. *Ciencia Política*, 16 (julio-diciembre), 8-33. Recuperado de

<http://search.proquest.com/openview/7264484fdcccc61f7e8034c38f38c6bc/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2035740>

Clerici, P. y Scherlis, G. 2014. La regulación de las alianzas electorales y sus consecuencias en sistemas políticos multinivel en América Latina. *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones “Ambrosio L. Gioja”*, 8 (12), 77-98.

Devoto, L. y Olmeda, J. 2017. “Juntos pero revueltos”. Estrategias electorales y coaliciones partidarias para la elección de diputados locales en los estados mexicanos (2000-2016). *Colombia Internacional*, 90, abril-junio, 157-187. doi: <https://dx.doi.org/10.7440/colombiaint90.2017.06>

_____ 2014. Persuadiendo al electorado: Contexto de las campañas políticas en 2012. En Meyer, J. (coord.) (2014). *Comunicación política y elecciones federales en México. España. Comunicación Social*.

_____ 2013. Diego Reynoso, La estrategia dominante. Alianzas electorales en los estados mexicanos 1988-2011, Buenos Aires, Flacso Argentina / Teseo, 2011, 298 pp. *Foro Internacional* 53 (1), 222-226. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59931080008>

Ferrara, F. y Herron, E. 2005. Going It Alone? Strategic Entry under Mixed Electoral Rules. *American Journal of Political Science*, 49 (1), 16-31.

Gandhi, J. y Reuter, O. 2013. The incentives for pre-electoral coalitions in non-democratic elections. *Democratization*, 20 (1), 137-159. doi: <http://dx.doi.org/10.1080/13510347.2013.738865>

Golder, S. 2005. Pre-electoral coalitions in comparative perspective: A test of existing hypotheses. *Electoral Studies*, 24, 643-663. doi:10.1016/j.electstud.2005.01.007

_____ 2006. Pre-electoral coalition formation in parliamentary democracies. *British Journal of Political Science*, 36 (2), 193-212. doi: 10.1017/S0007123406000123

Gschwend, T. y Hooghe, M. 2008. Should I stay or should I go? An experimental study on voter responses to pre-electoral coalitions. *European Journal of Political Research*, 47, 556–577. doi:10.1111/j.1475-6765.2008.00787

Kellam, M. 2015. Why Pre-Electoral Coalitions in Presidential Systems? *British Journal of Political Science*, 47 (2), 391-411. doi: 10.1017/S0007123415000198

Limongi, Fernando y Fabricio Vasselai. 2016. “Coordenando candidaturas: coligacoes e fragmentacao partidaria nas eleicoes gerais brasileiras”. En 10o Encontro da Associacao Brasileira de Ciencia Politica, Belo Horizonte, Brasil. URL: http://www.encontroabcp2016.cienciapolitica.org.br/resources/anais/5/1468806288_ARQUIVO_coordenandocandidaturasLimongiVasselai.pdf

Machado, A. 2009. Minimum Winning Electoral Coalitions under Presidentialism: Reality or Fiction? The case of Brazil. *Latin American Politics and Society*, 51 (3), 87-110. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/20622742>

Méndez, I. 2012. Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011). *Política y gobierno*, 12 (2), 147-198. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v19n2/v19n2a1.pdf>

Miño, J. 2014. El efecto del gobierno dividido vertical sobre la formación de alianzas divergentes en los estados mexicanos, 1994-2013 (Tesis de Maestría). Disponible en Biblioteca Digital FLACSO, México. (T324.60972 M669e).

Moreno, C. 2008. Democracia electoral y calidad gubernativa: el desempeño de los gobiernos municipales en México. México. ITESO.

Reynoso, D. 2010. Alianzas electorales y contingentes legislativos en los estados mexicanos. *Revista Mexicana de Sociología*, 72 (1), 113-129. Recuperado de <http://www.ejournal.unam.mx/rms/2010-1/RMS010000104.pdf>

_____ 2011. Aprendiendo a competir: alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006. *Política y gobierno*, 18 (1), 3-38. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v18n1/v18n1a1.pdf>

Tillman, E. 2014. Pre-electoral coalitions and voter turnout. *Party Politics*, 21 (5), 726-737. doi: 10.1177/1354068813499868

Wahman, M. 2011. Offices and policies – Why do oppositional parties form pre-electoral coalitions in competitive authoritarian regimes? *Electoral Studies*, 30, 642-657. doi:10.1016/j.electstud.2011.05.009